

**INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA  
PRO-HABITAT S. A.,  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

---

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes de PROHABITAT S.A, presentamos éste informe relacionado con las actividades y resultados de la Empresa ocurridos en el período económico de 2017.

1.- ENTORNO.-

Este País durante la administración del Presidente Correa, ha ido de mal en peor, se ha vivido una semidictadura, donde se ha realizado todo lo que le venga en gana al Presidente, se han aprobado leyes que han ido perjudicando enormemente a todo el Ecuador, acabando con la inversión nacional y extranjera, con el fin de llevarnos al socialismo del Siglo XXI, es decir a la debacle económica como la de Cuba y Venezuela, han sido acallados todos los que hablaron sobre la corrupción campante en todas las áreas gubernamentales. Se expidió la LEY DE PLUSVALIA, que prácticamente usurpaba las propiedades en beneficio del Estado, afortunadamente para todos se realizaron elecciones, y se cambió de Presidente, recayendo el mismo en una persona de su mismo partido y el EXPRESIDENTE Sr. Lenín Moreno.

Afortunadamente el Sr. Moreno, oyendo el clamor de toda la República sobre la corrupción, y los cambios que se debían dar en la administración pública, dio un giro al timón y ha dado paso a la investigación de la Fiscalía sobre los negociados del VICEPRESIDENTE, y de otros ex funcionarios y Ministros. Investigaciones donde se ha comprobado el grado de corrupción y descomposición moral del anterior Gobierno.

El Vicepresidente Jorge Glas, fue sentenciado por asociación ilícita, debiéndole seguirle la Fiscalía otros juicios por peculado y otros delitos. El Vicepresidente fue sentenciado y enviado a la cárcel. De la misma forma se dio paso a la información sobre la dilapidación de los fondos públicos, y se ha empezado a evitar el despilfarro, y al achicamiento del Estado.

También en el Congreso Nacional se ha derogado la famosa y confiscatoria LEY DE PLUSVALIA, creando un ambiente de confianza que ha mejorado la inversión tanto interna como externa, mejorando la economía nacional, y en el caso que más nos



preocupa en el área de la construcción, que a permitido que la misma pueda reponerse poco a poco, de la desinversión causada por la mal dada LEY DE PLUSVALIA.

## 2.- NUESTRA COMPAÑÍA:

Al hablar de Nuestra Compañía, se debe indicar, que en el terreno comprado a las madres de la Caridad, ubicado en la calle Pérez de Anda de esta ciudad, y se procedió con la planificación de un edificio de departamentos, posteriormente se decidió a unirnos la Compañía Prohabitat S.A., con la Cía. Pladeco y constituir otra denominada "ZERMATT" destinada únicamente para la construcción del edificio denominado de igual manera "ZERMATT", aportamos con el terreno y con la planificación total. La COMPAÑÍA PLADECO S.A., nos canceló el 50% del valor del terreno y de la planificación y se procedió a la construcción aportando dinero en efectivo, y endeudándonos conjuntamente para la construcción del nuevo edificio.

Afortunadamente la construcción a fin de año se encuentra muy avanzada, se han efectuado ventas de algunos departamentos y durante el año de 2018 en el mes de junio se terminará la construcción y se entregarán los departamentos vendidos.

No hemos realizado ningún otro proyecto hasta tener la liquidez necesaria para proceder a comprar un terreno y poder construir en el.

## 3.- COMPARACION DE LAS METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS, CON EL CUMPLIMIENTO REAL ALCANZADO EN EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

La meta principal, que nos propusimos al iniciar el año 2017, fue el de comenzar la construcción del Edificio Zermatt, y a finales de año vemos cumplida la meta, lamentablemente los posibles beneficios económicos y la recuperación de los valores invertidos únicamente se verán una vez que hayamos terminado con las ventas y con la cancelación de los departamentos vendidos.

## 4.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL.

Se han dado cumplimiento a las disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General.



5.- SEÑALAR LOS PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES SUSCITADOS DURANTE EL EJERCICIO

En el aspecto administrativo, lamentamos la separación del Sr. Alvaro Ruiz, quien aquejado por una mala enfermedad, y hemos procedido a su liquidación de acuerdo con las Leyes de Trabajo.

En el campo legal se ha cumplido con las Leyes Tributarias y Laborales.

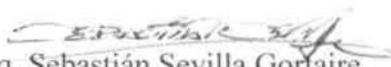
6.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Como la inversión se ha efectuado en la Cía. Zermatt, no hemos efectuado un movimiento económico propio, y por esta razón la Cía. Prohabitat S.A, únicamente arroja una pérdida en el ejercicio de US\$64.105,81

- En el campo legal se ha cumplido con las leyes tributarias y laborales.

Ambato, marzo 23 de 2017

  
Arq. Rodrigo Sevilla Cobo  
PRESIDENTE

  
Arq. Sebastián Sevilla Gortaire  
GERENTE